



San Salvador, 28 de enero del 2015

### ACLARATORIA N° 1

EL MINISTERIO DE SALUD, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a todas las personas naturales y jurídicas que adquirieron Documentos de la Comparación de Precios **CP-O-PRIDES-MINSAL/53** denominada: **“Construcción de Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica Cantón Joya Grande de Santiago Texacuangos, San Salvador”**, informa que de conformidad en el Documento de Comparación de Precios en la Instrucción a los Oferentes, a lo establecido en el numeral 9 “Aclaraciones”, se remite lo siguiente:

#### **PREGUNTA**

1. ¿Que plazo será el que se colocará en el espacio del numeral 7, el de 90 días (plazo de ejecución) o 120 días (plazo de ejecución + liquidación) . Ya que en las bases se habla de 2 diferentes tiempos.

#### **RESPUESTA**

R/ El plazo a colocar en el Formulario n°1, numeral 7, es 90 días (plazo de ejecución).

#### **PREGUNTA**

2. ¿Al tablero general se le construirá red a tierra?

#### **RESPUESTA**

R/El contratista deberá incluir en sus costos la implementación de un sistema de puesta a tierra, el cual deberá interconectarse con la barra de tierra del tablero general. Tal como lo establece en el apartado DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS en donde detalla la actividad de polarización para tablero general y sub tableros.

#### **PREGUNTA**

3. ¿Se pedirá estudio Red a tierra?

#### **RESPUESTA**

R/ Se requerirá la lectura en ohmios del valor de resistencia a tierra de acuerdo a lo indicado en especificaciones técnicas del proyecto en el apartado PRUEBAS literal B) Resistencia tierra del sistema de polarización general, esta deberá de ser menor a 5 ohmios en caso de obtener valores superiores se deberá implementar una solución para mejorar la red de tierra, utilizando ya sea más puestas a tierra o utilizando un compuesto para incrementar la conductividad del suelo.

#### **PREGUNTA**

4. ¿El servicio solicitado será de monofásico 120 ó 240?

#### **RESPUESTA**

El servicio solicitado es monofásico a un voltaje de 240v.



**PREGUNTA**

5. ¿Se pide suministro e instalación de circuito para aire acondicionado y son 2 unidades las solicitadas pero solo se compra un equipo de 1 tonelada?

**RESPUESTA**

De acuerdo al plan de oferta existen dos unidades mini split de 1 y 1.5 toneladas, con sus respectivos circuitos, de acuerdo al detalle de las siguientes partidas:

4.17.6	Suministro e instalación equipo mini Split de 1.5 toneladas en <b>CONSULTORIO ODONTOLÓGICO</b> . Incluye: Montaje de equipo, también se deberá realizar la correcta sujeción del equipo en pared, piso o techo según sea el caso, con su drenaje de condensado correspondiente hacia la red de aguas lluvias más próximas.	1.00	c/u
4.17.7	Suministro e instalación de circuito eléctrico de equipos de aire acondicionado. Incluye: Tablero Nema 3R, de 4 espacios 120/240 V, uno para unidad evaporadora y otro para la unidad condensadora y canalizaciones eléctricas en tecno ducto de Ø 3/4" con conductor 2-THHN 10 + 1- THHN 12.	13.00	ml
4.17.8	Suministro e instalación equipo mini Split de 1 toneladas en <b>FARMACIA</b> . Incluye: Montaje de equipo, también se deberá realizar la correcta sujeción del equipo en pared, piso o techo según sea el caso, con su drenaje de condensado correspondiente hacia la red de aguas lluvias más próximas.	1.00	c/u
4.17.9	Suministro e instalación de circuito eléctrico de equipos de aire acondicionado. Incluye: Tablero Nema 3R, de 4 espacios 120/240 V, uno para unidad evaporadora y otro para la unidad condensadora y canalizaciones eléctricas en tecno ducto de Ø 3/4" con conductor 2-THHN 10 + 1- THHN 12.	7.00	ml

**PREGUNTA**

6. ¿En el plan de oferta existe una partida sobre la realización de un estudio de suelos, si dicho estudio de suelo da como resultado una estructura de fundación o el concreto estructural diferente a lo descrito en el plan de oferta ¿Se podrá hacer la corrección mediante orden de cambio o no?

**RESPUESTA**

R/Si, si el dictamen del estudio de suelos expresa que se deberán tomar otras recomendaciones, se deberá considerar una Orden de Cambio.

**PREGUNTA**

7. ¿Cual es la distribuidora de energía que suministra el servicio eléctrico en la zona?

**RESPUESTA**

R/La distribuidora que da el Servicio Eléctrico es DEL SUR

**PREGUNTA**

8. ¿En la partida 5.5.2 suministro e instalación de subestación de 25 kva ¿Se le realizara algún tipo de prueba al transformador a suministrar? Favor describir las pruebas a realizar de ser afirmativa la respuesta?

**RESPUESTA**

El Contratista deberá presentar carta de garantía de la empresa Suministrante y del fabricante del transformador, con el objetivo de verificar que el dispositivo sea nuevo.

Lic. Isela de Los Angeles Mejía  
Jefa UACI en funciones

